

**APRUEBA CONTRATACIÓN QUE
INDICA.**

DECRETO ALCALDICIO N° 69.

CALBUCO, 23 ENE 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

1. Convenio-Mandato de Transferencia de Recursos entre el Gobierno Regional de los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Calbuco para la ejecución de la actividad cultural denominada "5° Campamento Musical Calbuco, Primer Archipiélago del Sur del Mundo" por el monto de \$ 6.000.000 (seis millones de pesos)
2. Resolución Exenta N° 1272 del 28 de Junio del 2013 del Gobierno Regional de Los Lagos que aprueba Convenios 2% FNDR Actividades Culturales 2013
3. El proyecto "5° Campamento Musical Calbuco, Primer Archipiélago del Sur del Mundo" presentado I. Municipalidad de Calbuco a los Fondos Concursables Glosa Iniciativas Culturales 2% FNDR 2013 y aprobado para su financiamiento por Gobierno Regional de Los Lagos
4. Decreto Exento N° 9.215 de fecha 17 de 29 de Agosto del 2013 que aprueba Convenio Mandato de Transferencia de Recursos entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Calbuco para la ejecución del Proyecto cultural denominada "5° Campamento Musical Calbuco, Primer Archipiélago del Sur del Mundo"
5. La necesidad de contar con profesores de primera línea y de vasta experiencia en Campamentos Musicales para que realice la cantidad de 25 hrs. de clases de Contrabajo a los niños y jóvenes participantes del campamento antes mencionado entre los días 25 de Enero y 02 de Febrero del 2014.
6. Proyecto "5° Campamento Musical Calbuco, Primer Archipiélago del Sur del Mundo" de la Municipalidad de Calbuco postulado a los Fondos de Iniciativas Culturales Glosa "2 % FNDR año 2013 y aprobado para su financiamiento, en el cual se especifica la participación de Don Gabriel Thauby Bachmann Rut N° 15.884.714-0, para que realice la cantidad de 25 hrs. de clases de Contrabajo a los niños y jóvenes participantes del "5° Campamento Musical Calbuco, Primer Archipiélago del Sur de Mundo", a desarrollarse en la Comuna de Calbuco, entre los días 25 de Enero y 02 de Febrero del 2014.
7. La disponibilidad de fecha y horario para que el reconocido Músico, de vasta experiencia en clases de Contrabajo y Campamentos Musicales de Don Gabriel Thauby Bachmann Rut N° 15.884.714-0, para que realice la cantidad de 25 hrs. de clases de Contrabajo a los niños y jóvenes participantes del "5° Campamento Musical Calbuco, Primer Archipiélago del Sur de Mundo", a desarrollarse en la Comuna de Calbuco, entre los días 25 de Enero y 02 de Febrero del 2014.
8. La Ley N° 19886 de Compras Públicas, Decreto N° 250 del 24/09/2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.
9. El Art. 8 letra g de la Ley N° 19.886, el Art. 10, N°7 letra f, del la ley de Compras Públicas.
10. Las facultades que me confiere el D.F. L. N°1/2006 del Ministerio del Interior Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado y actualizado de Ley N° 18695.

DECRETO:

1. Apruébese CONTRATACIÓN DIRECTA de Don Gabriel Thauby Bachmann Rut N° 15.884.714-0, para que realice la cantidad de 25 hrs. de clases de Contrabajo a los niños y jóvenes participantes del "5° Campamento Musical Calbuco, Primer Archipiélago del Sur de Mundo", a desarrollarse en la Comuna de Calbuco, entre los días 25 de Enero y 02 de Febrero del 2014, por el monto de \$ 251.138 (Doscientos treinta y un mil ciento treinta y ocho pesos) impuesto incluido.
2. Impútese el gasto al Ítem N° 1140562

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE DE CALBUCO

Rut : 69.220.600-2
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210
 Teléfono : 56-65-460707
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
 Fecha Envío OC. : 24-01-2014 14:18:15
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-435-SE14

SEÑOR (ES)	GABRIEL MIGUEL THAUBY BACHMANN	A Sr (a)	Gabriel Thaubi Bachmann
DIRECCIÓN	Beauchef 737 valdivia Valdivia	FONO	(56)(63) 346883
RUT	15.884.714-0	FAX	(0)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Docencia Contrabajo			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : FEDERICO ERRAZURIZ N°210		Calbuco	
DIRECCION DE DESPACHO :		Region de los Lagos	
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO : Otro, Ver Instrucciones			
CONTACTO OC : Orlando Rodrigo Bello Alvarado		56-65-460707 orbabello@gmail.com	

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
186131601	Escuela de música	1 Unidad no definida	25 hrs. de clases de Contrabajo a los niños y jóvenes participantes del "5° Campamento Musical Calbuco, Primer Archipiélago del Sur de Mundo", a desarrollarse en la Comuna de Calbuco, entre los días 25 de Enero y 02 de Febrero del 2014.		226.024,00	0,00	0,00	226.024

Neto	\$	226.024
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	226.024
10% IMP.	\$	25.114
Total	\$	251.138

Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

25 hrs. de clases de Contrabajo a los niños y jóvenes participantes del "5° Campamento Musical Calbuco, Primer Archipiélago del Sur de Mundo", a desarrollarse en la Comuna de Calbuco, entre los días 25 de Enero y 02 de Febrero del 2014.

Derechos del Proveedor del Mercado Público:

1. Derecho a acceder los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en una oferta pública igualmente y sin discriminación art. 14 Ley
3. Derecho a exigir el pago correspondiente en el término y forma establecida en las bases de licitación
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema
5. Autoridad y publicidad sus productos y servicios como los organismos compradores previos a un relación con un proceso de compra o contratación en desarrollo
6. Derecho a usar bases en el registro oficial de contrataciones de la Administración del Estado y del Proveedor al que se otorga el contrato en forma transparente acreditada en este tipo de licitaciones

Para revisar en detalle sus derechos, como proveedor, visite: http://www.mercadopublico.cl/Portal/PP/Asesorios/leyes_y_reglamento/derechos_del_proveedor.html